

Orientaciones Pedagógicas para el desarrollo de los procesos de convivencia en los espacios educativos

Pedagogical Orientations for the development of the processes of coexistence in educational spaces.

Liliana Esperanza Peñaranda Mónica

Lilianita3181@hotmail.com

Norte de Santander Colombia.

Resumen

La educación es un fenómeno en el que intervienen una serie de elementos a razón de formar un individuo íntegro que dé respuestas oportunas a las complejas situaciones que se viven en la actualidad, para ello la presente investigación tuvo como propósito fundamental generar orientaciones pedagógicas para el desarrollo de los procesos de convivencia escolar, a través del diagnóstico y análisis de la realidad para luego diseñar tales orientaciones. Por tal razón, comprendemos el acto educativo como un esfuerzo de las sociedades por mantenerse bajo los rigores que las mismas situaciones de la cotidianidad intentan imponer, ante ello, surge una alternativa de carácter teórico y epistemológico que invitan a reestructurar los elementos cotidianos de la educación en lo referido a la convivencia. En otras palabras, invita a propiciar una renovación desde las bases de los procesos de socialización y convivencia que replantee lo concerniente con la praxis de la misma. Para tal fin fue necesario apoyarnos en un diseño metodológico cualitativo, bajo un enfoque interpretativo, a través del método teoría fundamentada, de tal forma se pudo codificar los resultados obtenidos para conocer la realidad. Por ello, es más que evidente la premura de sentar unas bases educativas que representen las vías de transformación educativa en los escenarios actuales que apuntan hacia el apropiamiento del conflicto, en la búsqueda de la paz duradera en la educación colombiana.

Descriptor: Educación, Procesos de convivencia, Escuelas de convivencia.

Abstrac

Education is a phenomenon in which a series of elements intervene because of forming an integral individual that gives timely answers to the complex situations that are currently being lived, for this purpose the present research had as a fundamental purpose to generate pedagogical orientations for development of the processes of school coexistence, through the diagnosis and analysis of reality and then design such orientations. For this reason, we understand the educational act as an effort by societies to remain under the rigors that the same situations of everyday life try to impose, in the face of this, an alternative of theoretical and epistemological character emerges that invite to restructure the daily elements of education in regard to living together. In other words, it invites a renewal from the foundations of the processes of socialization and coexistence that rethink what concerns the practice of it. For this purpose it was necessary to rely on a qualitative methodological design, under an interpretative approach, through the grounded theory method, so that the results obtained to know reality could be codified. For this reason, it is more than evident the haste of laying educational foundations that represent the ways of educational transformation in the current scenarios that point towards the appropriation of the conflict, in the search for lasting peace in Colombian education.

Descriptors: Education, Coexistence processes, Coexistence schools.

Introducción

Las políticas educativas del estado colombiano, están centradas en el alcance del ideal del ciudadano y ciudadana que contribuyan al desarrollo del país; para ello, desde la educación formal impartida en cada institución educativa se aspira desarrollar en el educando habilidades, destrezas, aptitudes, valores y conductas mediante los cuales se conviertan en los ciudadanos que se requieren para ser parte de los avances y transformaciones sociales. Por ello, en cada institución educativa se deben ejercer orientaciones que lleven al óptimo alcance de la finalidad de la educación.

En función de lo expuesto, se amerita lograr que los profesionales de la docencia ejerzan su rol acorde a las necesidades que requieran ser cubiertas en los estudiantes, para que así, no solo les aporten conocimientos, también una formación basada en la adquisición de conductas cónsonas con la normativa escolar y social, al respecto García (2010) señala que:

La escuela, es un escenario en donde el alumno se le proporciona un papel desde el enfoque de formación, por lo que debe cumplir ciertas expectativas y condiciones en el aula, algunas de ellas para el desarrollo cognitivo, adecuar su conducta y su ritmo de aprendizaje a las exigencias del sistema escolar, logrando así interactuar socialmente en forma adecuada en adultos de fuera del sistema familiar y con su grupo de pares, proporcionarle herramientas para una adecuada salud mental (p. 334).

De acuerdo a lo planteado en la cita, la escuela es del espacio en el que el escolar completa su formación; para ello, es necesario que cumplan ciertas condiciones que son indispensables para que su estudio en el aula sea lo más productivo posible. Entre una de estas condiciones, es adecuar su conducta a las normas, regirse por un reglamento de convivencia que le va a facilitar interactuar y ser parte de las actividades planteadas con éxito.

Se entiende, que es evitar cualquier comportamiento que obstaculice la interacción y lleve a que sean propensos escenarios donde los estudiantes pueden a ser rechazados, etiquetados, relegados por el desarrollo de conductas que atente contra la unión del grupo, los cuales son considerados un problema en el ámbito educativo; cabe referir lo que respecta a los problemas de convivencia, según la Unidad de Apoyo a la Transversalidad (2006): “los problemas de convivencia son la respuesta hostil frente a un conflicto latente, (p. 14); se entiende, que los problemas de convivencia permiten que se cree en los contextos escolares un ambiente hostil, de desagrado.

Ante ello el docente como figura moral y representante del hecho educativo debe tener al alcance las herramientas que le faciliten disminuir la presencia de elementos que entorpezcan la convivencia escolar, al respecto Delgado (2012) comenta que un docente comprometido con su acción educativa, está llamado a formarse permanentemente para actuar y tratar de resolver casos de conflicto en la escuela y cómo prevenirla a través de estrategias que garanticen a la escuela como un espacio seguro y de convivencia pacífica. Es decir, intervenir ante el conflicto de socialización que muestran los estudiantes para evitar problemas de convivencia y consecuencias que afecten no solo el desarrollo del proceso enseñanza, también, la personalidad de los estudiantes.

En las aulas de clase, es común la manifestación de diferentes conductas, que suelen facilitar un ambiente agradable, participativo, de comunicación entre los diferentes actores del proceso lo cual optimiza la labor de sus integrantes, asimismo, se presentan otras que en nada conviene al entorno escolar y por el contrario impide el desarrollo de la actividad, perturba la armonía, lo significativo y constructivo. En este sentido, el docente está atento ante los posibles enfrentamientos, disputas, peleas con el fin de evitar que esto no se convierta en un círculo vicioso, propague dentro de la institución y la situación se salga de control en el ambiente de aprendizaje.

Cabe considerar, que el ambiente de aprendizaje en el aula, debe ser administrado por el docente, es decir, estar observante a cualquier comportamiento que pueda alterar el clima de trabajo y el interés en los estudiantes para que presten atención a las actividades que se plantean en la clase; en este caso específico, se hace referencia al conflicto de convivencia el cual tiene diversas concepciones para autores que han estudiado y profundizado en su análisis, es así, como para unos es un comportamiento normal del desarrollo de los procesos académicos, para otros es una conducta que genera daño enmarcándola como de rechazo social y escolar.

Por el contrario, el ambiente escolar debe ser visto como el espacio donde convergen diferentes relaciones interpersonales, intercambian vivencias, adquieren habilidades, actitudes, conductas, no escapa de la presencia de conductas en los estudiantes que alteran el ambiente de aprendizaje; en este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (2009) define el ambiente de aprendizaje: "... como el ámbito de interacción social del niño que se organiza en función de sus necesidades, cuyos elementos principales son la organización del tiempo, del espacio, los materiales y las interacciones" (p. 24); Es decir, es un espacio donde interactúan variados elementos con el fin de facilitar el aprendizaje, adquirir conductas adecuadas para la sana y buena convivencia. Entonces, se evidencia la importancia del ambiente debido a que el estudiante vive inmerso en este espacio donde a partir de sus experiencias manifiesta como establece sus relaciones con todos los que convergen en el aula.

En un sentido más amplio, el presente artículo estuvo destinado a hacer un análisis de los resultados a través de la codificación abierta y axial del discurso de los estudiantes para poder ver las posturas que asumen cada uno de ellos desde aquello que conforma su significante sobre lo que es la convivencia escolar, puesto que han sido lo más recurrente actualmente en expresar sus pensamientos y emociones sobre la forma en como los influyen los conflictos que intervienen en la convivencia escolar, con el fin de comprender la realidad escolar y de ser posible aproximar algunas recomendaciones para transformar tal situación.

Finamente, se puede apreciar una reflexión de las situaciones emergentes, allí se hace un recuento fundamentado teóricamente de los elementos que permitieron vislumbrar una realidad donde se dio a conocer que las relaciones de los estudiantes no están tan deterioradas y que existen elementos que valen la pena ser considerados para que el docente vele por promover un ambiente de paz y de sana convivencia en los espacios educativos en los que converge a fin de reestructurar las realidades conocidas.

Convivencia Escolar en Colombia.

De acuerdo a Montagut y Montagut, (2014) manifiesta que “el orden escolar y la disciplina este cimentado sobre la base del Manual de convivencia, a través de él se busca el desarrollo integral del estudiante desde la óptica de la normatividad escolar, que rige directamente en su comportamiento e interrelación social, lo cual supone que mediante su conocimiento y aplicación” (p. 54). Especialmente todos los elementos de formación como es el desarrollo cognitivo, moral, regulada por normas de su realidad social y todo aquello que representa de manera integral su inserción en la vida civil y democrática que caracteriza al estudiante en formación.

Según Carias, (2010) “Vemos como diariamente se presentan diferentes situaciones de violencia intra-escolar, como es la venta de alucinógenos, el bullying, las pandillas, la discriminación sexual y física (obesidad, por ser feo o bonito), o porque se sabe más o menos o por mal rendimiento académico por bajo coeficiente intelectual” (p. 21). De esto, se viene practicando el maltrato físico, verbal o psicológico el cual se produce en la gran mayoría de ocasiones por los mismos escolares, en momentos de forma reiterada y a lo largo de un gran lapso de tiempo, situaciones que afectan las diferentes esferas de un ser humano, el cual tienen diferentes manifestaciones.

Esto se refiere que los planteles educativos deben seguir la normatividad vigente en materia de convivencia escolar, como ocurre actualmente con la Ley 1620 de 2013 que prevalece las normas que deben seguir y que se explica en la Guía N° 49 del Ministerio de Educación Nacional en Colombia para que se creen los Comités de Convivencia Escolar.

Montagut y Montagut, (2014) manifiesta que “la formación del sujeto humano como sujeto de derechos exige la necesidad de crear espacios para la convivencia y el bienestar en ciudadanía, con el objetivo simple, pero altamente significativo, de vivir mejor, para ello se ve en la necesidad de respetar los derechos del otro, al tiempo que lo debe considerar su igual ante las personas, en tal sentido es que se afirma desde otrora que “mejorar es una necesidad humana” que viene finamente marcada desde nuestros orígenes y que la sociedad esculpe en nuestros corazones”, Gracias a los manuales de convivencia se pueden formar integralmente hombre de bien gracias a que reciben valores, respeto, cero discriminación con las diferentes formas de pensar.

A partir de este momento, diferentes autores coinciden en resaltar que la conciencia que produjo lo que el hombre es capaz de hacer bajo el abuso de poder, lleva a buscar alternativas para construir la paz, con valores nuevos y factores de seguridad. Dicha claridad en su momento permitió consolidar en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, buscando una nueva conciencia ética, proyecto de humanidad que se hace posible con la ayuda de la educación. Es así como se trazan los derroteros básicos de los derechos humanos universales en torno a la protección de la vida e integridad física de las personas; a la garantía de las libertades y los derechos individuales; al aseguramiento de condiciones mínimas de vida; a la eliminación de todo tipo de discriminaciones. Frente a los desafíos de los derechos y las luchas sociales y políticas, los derechos comienzan a reivindicar campos esenciales para la realización de la libertad, la igualdad y la solidaridad, que dan origen a las generaciones de los derechos humanos.

Es por ello que el gran reto en las instituciones implica la generación de espacios en los que la educación en derechos sea transversal a todos los requerimientos curriculares; esto sin segmentar el conocimiento, ya que es en la cotidianidad donde se evidencia la vivencia de los derechos humanos y depende la transformación del saber individual y colectivo en torno al tema.

Desde otro particular, se plantean elementos propios de la convivencia tal cual y como lo señalan, Estévez, Jiménez y Musiti (2007) quienes opinan que la convivencia escolar: “en los entornos escolares tienen como principal protagonista a los estudiantes, bien como actores directos o bien como víctimas, participan en un encuentro de relaciones sociales muy poco saludables y nada deseables” (p. 75); desde esta perspectiva, los diferentes estilos de relación que establecen los escolares suelen traer conflictos o armonía en el ambiente de aprendizaje, pues si están dispuestos a establecer el respeto, diálogo y consideración la convivencia será de satisfacciones y logros escolares, si por el contrario prevalece el conflicto, la vida escolar se caracterizará por episodios continuos de indisciplina, enfrentamientos, entre otros.

Desde el mismo orden de ideas, el MEN (2008) establece que la convivencia escolar: “debe tener un tratamiento riguroso que evite el sensacionalismo, lograr compromisos de los diferentes actores del proceso escolar” (p. 15); según lo referido en la cita, la educación deber ser un hecho que se geste en sociedad y armonía para lograr consolidar los fines de la misma, solo de esta manera asegura que el proceso enseñanza aprendizaje sea productivo, significativo y constructivo; por consiguiente, se necesita compromiso, ser consciente que para disminuir los conflictos escolares, se requiere del esfuerzo de todos, el escolar debe responsabilizarse por sus hechos sean buenos o malos, los cuales le generan consecuencias negativas o positivas entre las cuales esta generar o resuelven problemas de convivencia.

En función de lo referido anteriormente, el ambiente de clase es una realidad que posiciona hechos sociales que deben ser atendidos para evitar que las relaciones sociales y de convivencia se vean fracturadas por la realidad, ante ello, opina Martínez y Otero (2005) que: “... en el ambiente escolar se debe pesquisar la intensidad y frecuencia de las agresiones entre los escolares y establecer una pedagogía consistente que soluciones los problemas de convivencia” (p. 34); permite esta concepción, afirmar que la educación atienda los fenómenos gestados en la educación, desde la frecuencia en que lo manifiesta y para corregir debe tomar en cuenta la acciones pedagógicas para logra retomar la armonía y el trabajo respetuoso en el aula de clase.

Procesos de Convivencia en el Desarrollo de Relaciones Educativas

Como ya se trató de expresar, la relación docente – estudiante es la pieza clave en la manifestación espontánea del entorno educativo, por el hecho de ser quienes manipulan los otros factores, y los orientan direccionalmente hacia sus aspiraciones elementales y complejas (Blanco, 2009). Desde este punto de vista, aspectos subjetivos de los seres humanos que se perciben en sus conductas, son la esencia de las relaciones interpersonales que se integran para generar socialización; estos aspectos van desde el simple acto comunicativo, hasta la consolidación de códigos morales, que limitan dichas conductas y armonizan el entorno, en pro de aprovechar al máximo las propiedades inconmensurables de la educación, en la vida de los seres humanos.

Así se proyectan unas condiciones ideales, para que la formación cumpla su propósito, y desde el entorno se comiencen a generar influencias consecuentes, que beneficien en general al estudiante, y le permitan ejercer la función del docente. Desde esta perspectiva Sheerens y Bosker (1997), señalan varios factores que caracterizan los entornos educativos efectivos, reflejados en el rendimiento de los estudiantes, y en la manera en cómo se comportan cada uno de ellos, frente a las distintas tareas puestas en evaluativamente. Los factores a presentar, resumen a ciencia cierta rasgos de un clima agradable a ser tomados en cuenta por los docentes y asumidos por los estudiantes, para que el proceso educativo llegue a buenos términos, así se debe considera una:

Atmosfera ordenada, tranquila: - Importancia dada a la disciplina, al buen comportamiento y a un entorno de aprendizaje tranquilo y seguro. - Normas y reglas claras, conocidas y asumidas por los alumnos. - Recompensas y castigos apropiados. Escaso absentismo y abandono. - Buena conducta y comportamiento de los alumnos. - Satisfacción con el clima escolar ordenado. Clima en términos de orientación hacia la eficacia y buenas relaciones internas. - Clima escolar que fomenta la eficacia - Percepciones sobre las condiciones que mejoran la eficacia, (la motivación, implicación y entusiasmo de los docentes). Y las que la dificultan, (el excesivo trabajo, baja moral de los docentes, falta de compromiso y entusiasmo, altas tasas de absentismo entre los docentes) (s/p).

De lo anterior depende que las actitudes de los profesores y de los estudiantes se dispongan a enseñar y aprender respectivamente, dentro de referentes ideales en los procesos de socialización, como el principal motor a aprovechar, para acceder a los beneficios que trae consigo la educación. Sumado a ello también se deben destacar algunos elementos y componentes adicionales del clima del aula y del entorno educativo, en pertinencia a lo que se ha argumentado hasta aquí; para ello se deben tomar en cuenta a Sheerens y Bosker (1997), pues desde estas aristas destacan a las:

Relaciones dentro del aula: - Buenas relaciones entre alumnos y con el profesor. - Aprecio del profesor como un compañero. - Actitud del profesor hacia los alumnos. - Empatía (el profesor comprende a los alumnos y cuida de ellos). Orden y tranquilidad: - Amabilidad y firmeza. - Reglas claras en el grupo para cada alumno. - Creación de un ambiente de trabajo tranquilo y ordenado. Actitud de trabajo: - Actitud de trabajo en el aula. En el grupo hay una atmosfera orientada hacia el aprendizaje. - Profesor entusiasmado con el currículo que se ofrece. Satisfacción: - Comportamiento del profesor: sonríe con frecuencia, tiene contacto físico positivo con los alumnos, muestra simpatía por los alumnos más allá de como aprendices, charla con los alumnos sobre cuestiones personales. - Relación entre los alumnos: se comunican entre ellos de forma divertida, tienen un comportamiento relajado, se ríen (s/p).

Así, se crea un engrane, que permite la existencia y aparición de bondades y virtudes entre el docente y los estudiantes, como principal mecanismo para que se configure un entorno educativo óptimo, y con ello, la posibilidad a una mayor efectividad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entendiendo el papel que cumple cada quien, y asociándolos a través de socializaciones asertivas dadas en las dinámicas académicas, vinculadas en la formación integral. Como se insinúa en el párrafo y, en las citas expuestas, es de capital importancia la comprensión del rol y las funciones que posee tanto el docente como el estudiante, desde una perspectiva innovadora, apegadas a los nuevos paradigmas pedagógicos, a favor de mantener un entorno educativo óptimo, y una interrelación efectiva entre el docente y el estudiante, basada principalmente en la comunicación como mecanismo trascendental, y como medio de comprensión intersubjetiva (Habermas 1992, p.22).

Metodología

Según Hurtado & Toro (1998, p.46) la metodología es el área del conocimiento que estudia los métodos generales del proceso científico que incluye el estudio de los métodos, técnicas, tácticas, estrategias y los procedimientos que utiliza el investigador para lograr los objetivos de su trabajo y comprender el conocimiento de todos y cada uno de los pasos algunos secuenciales y otros simultáneas, que implica el proceso investigativo.

Este trabajo asumió un enfoque epistemológico interpretativo según Gonzales (2000), el cual considera que la realidad social es producto de la construcción subjetiva de los sujetos en el marco de sus interrelaciones. Pues, esta investigación se nutre de las interpretaciones de las acciones propias de la cotidianidad para consolidar conocimientos, y así poder enlazar lo vivido con las teorías aplicables en la sociedad.

En lo que refiere al método se basó en lo propuesto por la Teoría Fundamentada donde se afirma que la realidad se articula con la experiencia como un medio para adquirir la teoría y transformarla significativamente en la práctica. En un sentido más amplio, Taylor y Bogdán (1994) Plantean que: “El enfoque de la teoría fundamentada es un método para descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes”. (p. 155). Desde esta visión, el método teoría fundamentada se acerca a la consolidación de nuevas fuentes teóricas para la comprensión de la realidad, de allí, radica la importancia del método para comprender las ideas desarrolladas en torno al objeto de estudio.

Resultados

Es evidente, que la escuela es un escenario de vivencia cotidiana, donde se integran diversas acciones que construyen ambientes de aprendizaje e interacción social tendientes a fortalecer procesos pedagógicos y de desarrollo integral de los estudiantes en sana convivencia, de tal manera que la escuela, debe afrontar los retos que impone la actual sociedad, propiciando espacios participativos que ayuden a transformar la realidad cotidiana liderando procesos estratégicos que ayuden a construir poco a poco mejores escenarios de convivencia.

De igual forma, es un hecho significativo que los estudiantes consideran y tilden a la educación que reciben de manera acorde y oportuna, de ahí que el trabajo desarrollado en el aula, vela por que los procesos sociales sean llevados a cabo de forma acorde con los procesos que desarrollan en los ambientes escolares. Aunado a ello, la sana convivencia es un hecho que repercute en los conceptos de los estudiantes, es por ello, que el docente es un punto clave para lograr tales efectos, pues a través de su acción debe ser garante de que los procesos académicos sean óptimos y adecuados, debido a que en muchas veces se le ve de una manera aislada sin involucrarse en los escenarios del conflicto. Es por ello, que las orientaciones pedagógicas en el escolar representan de gran ayuda en los escenarios educativos ya que sus esfuerzos se centran en promover una imagen acorde y adecuada de la educación, con el implemento de actividades pedagógicas para mediar en los problemas o conflictos escolares

En un sentido más amplio, puede estos elementos, ayudan al desarrollo de la vida en armonía dentro de la escuela, y que este involucra a toda la comunidad educativa, lo cual favorece el desarrollo pleno del estudiante, bajo un clima agradable, que a su vez potencia los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas de clase. Sobre este punto, Sús (2005), afirma que la convivencia escolar se da en “un escenario vivo de interacciones donde se intercambian, explícita o tácitamente ideas, valores e intereses diferentes y, a menudo, confrontados” (s/p); de igual manera, Álvarez y Cols (2002) afirman que la sana convivencia escolar se da en el lugar “donde estudiantes y docentes disfrutan del trabajo que ambos desarrollan juntos” (s/p); estos conceptos integran la razón del porque los estudiantes bajo estas circunstancias adoptan la tolerancia y el respeto hacia los demás como la piedra angular para el desarrollo de los espacios escolares en los que convergen.

Por ello, la educación en la actualidad, constituye un espacio de interacción donde convergen culturas, razas, e incluso hasta clases sociales, por ende, es vista como un espacio producto de la mixtura donde las cualidades de cada individuo la tildan de un elemento particular. A razón de ello, se están gestando una serie de fenómenos que intervienen en el carácter social de la misma, parcelando y permitiendo que nuevos escenarios educativos salgan a la palestra; la falta de respeto y los malos tratos representa en la actualidad un factor que merece sea tratado de la mejor forma posible, de la misma forma se pudo estimar en lo observado en los diarios de campo, puesto que los niños juegan de manera muy ordinaria donde la mayoría de veces unos de ellos son golpeados por sus compañeros, hecho que permite que resulte inquietante analizar sus orígenes y las diferentes formas en las que se puede tratar tales elementos desarrollar en los espacios académicos. Según Gazquez, Pérez, Cangas y Yuste (2007) puntualizan al respecto que:

Los malos tratos en la escuela, crea un clima que no favorece la convivencia y el adecuado desenvolvimiento de las relaciones interpersonales. La escuela deja de ser un lugar seguro y un verdadero espacio de socialización, destinado construir y fortalecen los valores de sana convivencia (p. 60).

A razón de ello, es inquietante ver que en cierto modo el acoso escolar tiene cabida en dichos contextos es producto de comportamientos irrespetuosos y espontáneos que el niño puede presentar en los espacios educativos, es decir, son conductas que se van adquiriendo a lo largo del desarrollo social; por otra parte es evidente que los niños por condiciones de su naturaleza espontánea presentan como característica de su personalidad la falta de respeto y los malos tratos, asegurando que estos elementos se presentan con características de espontaneidad pero que no demuestran ningún rasgo ligado con la intención de afectar a los que los rodean. Por ende, resulta pertinente que el docente sea mediador a la hora de ser el propiciador de nuevas conductas acertadas en los estudiantes, a fin de romper con las actitudes agresivas que los niños puedan generar en su infancia.

Conclusión

A manera de conclusión, más que un factor determinante en los procesos educativos, y en la configuración armoniosa de los entornos formativos, la educación debe ser la guía para que el estudiante, también como protagonista, pueda acceder a las mejores posibilidades de acrecentar sus conocimientos y competencias en el manejo de los conflictos en las relaciones que estos desarrollan en los espacios académicos, para responder a un contexto repleto de demandas multidimensionales. Por ello, la educación debe apegarse a los nuevos estamentos teóricos, que sustentan el deber ser de la mediación que hace el docente, en su función facilitadora que debe preponderar por encima de muchas otras, para crear circunstancias similares a las de su vivencia diaria, para que se forme al estudiante de manera pertinente.

En ese sentido, el docente más que facilitador y mediador, debe ser ampliamente un orientador, no un abanico de posibilidades que va desde lo específico del aula y del entorno educativo, hasta lo que se suscita fuera de la institución, y que también incumbe a la esencia del participante, pues esta dimensión es de suma importancia a ser fortalecida, en los nuevos paradigmas pedagógicos, que orientan el rumbo que toma la formación hoy día.

Por otra parte debe ser innovador, es decir, que involucra nuevas alternativas en su proceso didáctico y metodológico frente a los ya existentes e intrascendentes, para ampliar su rango de oportunidades, ante los retos que la sociedad contemporánea está demandando en cuanto a tecnología, a comunicación y cultura, aplicados en las distintas facetas de las realidades del hombre, en su participación cotidiana con el mundo actual, avasallado por las influencias sólida de la globalización, y sus repercusiones tanto positivas como negativas, que terminan socavando los esfuerzos que son invertidos, para crear todo el escenario de lo que implica el fenómeno de la educación. Como complemento de lo mencionado el MEN (2005) expone que:

El maestro que necesita hoy Colombia es aquel capaz de convertirse en líder, en mediador entre la comunidad y el conocimiento y que por lo tanto debe ser un ejemplo ante sus alumnos y ante la sociedad de buen ciudadano: respetuoso de la ley, de amplias convicciones democráticas y dotado con la actitud, los conocimientos y las herramientas necesarias para superar el esquema centrado en la información y la memoria, que permitan orientarlo hacia nuevos modelos de desarrollo de competencias (p.2).

Además, debe tener fuertes competencias sociales, en el sentido de utilizar una comunicación asertiva, para mantener las relaciones sociales en el entorno educativo en un alto nivel, de manera que se puedan alcanzar las metas por el cual se diseña toda una estructura formativa, y se implementa la misma en la consolidación integral y armoniosa de las disposiciones del ser humano. Según Ferrández y Sánchez (2014) hoy día dentro del papel que implica ser profesor, una vez más se afirma la importancia de “preparar al alumnado sobre aspectos como creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas, herramientas de comunicación y colaboración, responsabilidad social, etc. que exigen en los docentes el abandono del rol tradicional basado en la enseñanza de conocimientos” (p.2).

Sumado a lo anterior, debe ser líder, desde las dinámicas que se van presentando en su praxis profesional, para redirigir eventos y circunstancias desfavorables, transformándolas en oportunidad, para que pueda propulsar aprendizajes significativos, bajo propuestas de información veraz, útil y válida, en congruencia con las concepciones e imaginarios que poseen los grupos humanos, relacionados por factores de convivencia cercana entre unos y otros.

Casi, por último, debe ser competente desde lo conceptual, procedimental y actitudinal, en relación a enseñar efectivamente en base a cada una de las áreas de aprendizaje, con el suficiente nivel de contextualización, para que sus estudiantes echen mano de los conocimientos significativos y aplicables, en los distintos eventos diarios a los que se debe relacionar diariamente, en el espacio general donde vive. Como complemento definitivo de lo ya expuesto, el docente es quien se responsabiliza de los aspectos socializadores llevados a cabo en el aula de clase y en el entorno educativo en general, pues debe atender las dimensiones cognitivas, sociales y espirituales del ser humano, para que las mismas sean fortalecidas de acuerdo con las necesidades curriculares, por el cual se organiza toda una estructura educativa, hacia la formación de seres aptos a desenvolverse en un estado.

Citando nuevamente a Ferrández y Sánchez (2014) hoy día la acción docente está dominada por la sencilla “misión de educar en la realidad actual debe organizarse alrededor de cuatro aprendizajes de las competencias profesionales y sociales, a lo largo de la vida de una persona: el saber, el saber hacer, el saber estar y el saber ser” (p.3), a merced de crear seres holísticos ante las realidades propias de las circunstancialidades de la vida, propio de lo que se ha venido refiriendo hasta aquí.

Finalmente, se debe aportar que en educación secundaria, estas funciones deben tener un nivel de adecuación muy preciso, pues el desarrollo biopsicosocial de los adolescentes, manifiesta una particularidad muy fácil de distinguir, debido a los procesos multifacéticos de transición por los que atraviesan cada uno de ellos, que les hace irritables, autodidactas y autosuficientes, llevándoles a menospreciar cualquier intencionalidad benévola que pueda tener el docente, y que puede llegar a irrumpir con las funciones antes descritas; desde esta perspectiva más que cualquier cosa debe ser un efectivo intérprete y también comprensivo, para prevenir deterioros en los procesos comunicacionales y en los principios o factores determinantes de una manera u otra, en la consolidación de los entornos educativos. Como apoyo se presenta la idea de Prieto (2008) quien expone que no se debe olvidar que el docente no es “un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, a través de su docencia, transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente, en la formación de los más jóvenes” (p.325).

De no estar armonizadas cada una de las características descritas, se pueden presentar grandes conflictos en cuanto a la relación con los estudiantes, ya que perdería terreno en principios y factores determinantes en el clima o entorno educativo, como la confianza, y el respeto sería otro elemento a caducar, en relación a la disposición socializadora que debe existir entre el docente y sus estudiantes.

Referencias

- Aguilar, Peter y Aragón (2014). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali, Colombia. Rev. latinoam. cienc. soc. niñez. 6(1): 295-317.
- Blanco, M. (2009) La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos [Resumen en Línea] Revista de Cuestiones Pedagógicas N°19 pp 285-300. Disponible: <http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/19/16Mateos.pdf> [Consulta: Septiembre 2019]
- Carias, C. P. (2010). Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase: Una perspectiva desde la educación en Derechos Humanos. Universidad Pedagógica Nacional, 113.
- Delgado, G. (2012). Violencia en la Escuela: Actores Involucrados. Revista de Investigación. Volumen 36. Número 75. -Caracas.
- Díaz, C. (2008). Educar en valores: guía para padres y maestros. México: Trillas.
- Estevez, E.; Jiménez, T. y Musiti, G. (2007). Relaciones Entre Padres E Hijos Adolescentes. Valenciat. Nau Llibres.
- Ferrández, R. Sánchez, L. (2014) Competencias docentes en secundaria. Análisis de perfiles de profesorado [Resumen] RELIEVE, v. 20 (1), art. 1
- García, M. (2010). El Docente como Mediador ante las Conductas Violentas en Niños. Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología. Volumen 6. Número 2. pp. 329-335.
- Godoy, (2008). El Rol del docente en el Contexto Educativo. Madrid. Rivera.

González, F. (2007). Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona: Editorial Herder. S.A.

Martínez, V. (2005). Conflictividad Escuela y Fomento de la Convivencia. Revista Iberoamericana de Educación. N°38. pp. 33-52.

Ministerio de Educación Nacional (2005) Ser maestro hoy. El sentido de educar y el oficio docente. [Documento en Línea] Disponible: http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf [Consulta: Septiembre 2019]

Ministerio de Educación Nacional (2003-2005) Manual de Convivencia Escolar [Documento en Línea] Disponible: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf [Consulta: septiembre 2019]

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013: Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá: Autor.

Montagut, A., & Montagut, G. (2014). Representaciones sociales de lo legal en el ámbito escolar a propósito del manual de convivencia escolar. Justicia Juris. Volumen 10, Número 1.

Pineda, J. y García, F. (2014) CONVIVENCIA Y DISCIPLINA EN EL ESPACIO ESCOLAR: DISCURSOS Y REALIDADES. Scripta Nova REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Barcelona.

Prieto, E. (2008) El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social [Resumen en Línea] Foro de Educación, n.o 10, 2008, pp. 325-345. Disponible: <http://www.forodeeducacion.com/numero10/020.pdf> [Consulta: Septiembre 2019]

Santillana (2016) Guía para la implementación de la CÁTEDRA DE LA PAZ. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Colombia

Scheerens, J. Bosker, R. (1997). Los fundamentos de la Educación Efectiva. Oxford: Pergamon.

Unidad de Apoyo a la Transversalidad (2006). Concepto Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ámbito Escolar. Cartilla de Trabajo Aprender a Convivir. Santiago. Ministerio de Educación de Chile.

Universidad de los Andes. (2010). Estudio sobre el Bullying en establecimientos educativos de Bogotá-Colombia. Artículo publicado: Ediciones impresas de la ULA-Colombia.